

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 081

Autos que se notifican por anotación en estado en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal del Líbano Tolima según la siguiente lista, hoy a las 8:00 a.m., tal como lo dispone el artículo 295 del C. G. P. y la Ley 2213 de 2022

SE INFORMA QUE POR VACANCIA JUDICIAL LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL LÍBANO TOLIMA ESTARÁ BLOQUEADA PARA LA RECEPCIÓN Y ENVÍO DE MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 00:00 AM, HASTA EL 10 DE ENERO DE 2024 A LAS 23:59 PM. CIRCULAR PCSJ23-34.

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: DICIEMBRE 14 DE 2023

<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO - CAUSANTE</u>	<u>RADICACION</u>	<u>PROVIDENCIA</u>
EJECUTIVO	LUIS ANTONIO CRUZ SABOGAL	N.N.	2023-00314	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	HERNANDO HERRERA	N.N.	2023-00309	INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	2023-00323	INADMITE DEMANDA

EJECUTIVO	HÉCTOR GIRALDO BARRERA	N.N.	2023-00316	INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO	DAIRO CASTELLANOS MORENO	N.N.	2023-00322	INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO	NUBIA AMPARO RODRÍGUEZ JIMENEZ	GERMAN CÁRDENAS SARMIENTO	2011-00067	SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE A LIQUIDACIÓN
EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A. CESIONARIO ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A.	JUAN PABLO DURAN LLANO	2014-00212	ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 21/09/2023
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN ELENA RODRÍGUEZ LUGO	2022-00173	ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 31/10/2023
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM RUBIO LONDOÑO	2013-00242	ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBA NELI DUQUE	2020-00270	ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO MONTERO GUEVARA	2018-00160	NO ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ	2018-00298	NO ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ORLANDO ZULUAGA SÁNCHEZ	2019-00186	NO ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANYI ALXANDRA OSPINA LÓPEZ	2019-00236	NO ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	TARCISIO OYOSA OTÁLVARO	MOISÉS ORJUELA AVENDAÑO Y SANDRA MILENA BEDOYA PARALACIO	2015-00189	ORDENA COMISIONAR SECUESTRO

EJECUTIVO	JAVIER HERNÁN GARCÍA SALINAS	INGRID MAYERLY SÁNCHEZ PINEDA	2021-00259	SEÑALA FECHA AUDIENCIA
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	HENRY ÁNGEL ORJUELA	2022-00142	LLEVA ADELANTE EJECUCIÓN
EJECUTIVO	ELIAS PIRAQUIVE RODRÍGUEZ	JHON FREDY SALGADO MONTES Y HENRY BERJAN RODRÍGUEZ	2023-00179	LLEVA ADELANTE EJECUCIÓN
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SOL CLEMENCIA BENAVIDEZ AGUDELO	2023-00245	LLEVA ADELANTE EJECUCIÓN
EJECUTIVO HIPOTECARIO	HÉCTOR GIRALDO BARRERA	BLANCA STELLA PINEDA	2023-00131	DECRETA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
EJECUTIVO	DUBERMAN LOZANO FLÓREZ	DANIEL LOZANO FLÓREZ	2019-00079	REQUIERE PARTE ACTORA
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JOSÉ BENEDICTO ÁVILA SALGADO	2022-00287	TIENE POR AGREGADO DESPACHO COMISORIO
EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A. CESIONARIO CONTACTO SOLUTIONS S.A.S.	JORGE LUIS GALLO CÁRDENAS	2006-00166	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE TRANSUNION
EJECUTIVO	CONTACTAR	JHON JAIRO CASTAÑO SÁNCHEZ Y SANDRA CONSUELO GARCÍA ROJAS	2020-00031	DECRETA DESISTIMIENTO RÁCITO
EJECUTIVO	ALEXANDER MORENO ROMERO	KAREN DAYANA RINCÓN CHARRY	2023-00137	DECRETA TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO
EJECUTIVO	GUILLRMO LEÓN PITA CASTELANOS	MIGUEL DE JESÚS PITA BUITRAGO	2023-00142	ACEPTA TRANSACCIÓN-DECRETA TERMINACIÓN
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIO ROBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ Y MARTHA LUCIA MONTOYA BEDOYA	2012-00054	DECRETA MEDIDA

EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	POMPILIO ENCISO GALVIS	2013-00247	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DALADIER BOHÓRQUEZ HERRERA	2013-00270	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARIEL ANDRÉS CASAS CASAS	2018-00074	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FLOR ALEIDA HINCAPIÉ IBÁÑEZ	2018-00204	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LINA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	2018-00251	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WALTER ANDRÉS PINEDA ARENAS	2018-00271	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA HILDA LÓPEZ CRISTANCHO	2018-00308	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM ALEXANDER BELTRÁN RONCANCIO	2018-00312	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROBERTO RAMÍREZ	2021-00088	DECRETA MEDIA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BRAYAN BORDA VARGAS	2021-00163	DECRETA MEDIDA
DIVISORIO	ROSALBA TORRES DÍAZ	REINALDO TORRES DÍAZ Y OTROS	2023-00287	INADMITE DEMANDA
DIVISORIO	CRISTÓBAL PARRA BEDOYA Y OTROS	IDELFONSO BEDOYA Y OTROS	2022-00008	REANUDA PROCESO -SEÑALA FECHA AUDIENCIA

VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL	ROSALBA GAVIRIA OSORIO	CARLOS EDUARDO PINEDA AMÓRTEGUI Y OTROS	2021-00014	DECRETA PRUEBAS- SEÑALA FECHA AUDIENCIA
VERBAL PERTENENCIA Y REIVINDICATORIO EN RECONVENCIÓN	JOSÉ ANTONIO CRUZ	DORIS TOLOSA DE SÁNCHEZ Y OTROS	2021-00137	SEÑALA FECHA AUDIENCIA
VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO	MARÍA LLANED CASTAÑO BOTERO Y OTROS	SANDRA JANED RODRÍGUEZ	2021-00194	SEÑALA FECHA AUDIENCIA
VERBAL SUMARIO PERTENENCIA	YHON FREDY DURAN MORALES	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE CAMPO ELÍAS PÁEZ RODRÍGUEZ Y OTROS	2022-00181	SEÑALA FECHA AUDIENCIA
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	JOSÉ MANUEL RAMÍREZ CÁRDENAS	VÍCTOR MANUEL TRIANA GUZMÁN Y OTROS	2023-00148	SEÑALA FECHA AUDIENCIA

Líbano, 15 de diciembre de 2023


ÁLVARO JUNIOR REYES LÓPEZ
Secretario

PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.

C.G.P. ARTÍCULO 123. EXAMEN DE LOS EXPEDIENTES. Los expedientes solo podrán ser examinados:

1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan.

2. Por los abogados inscritos que no tengan la calidad de apoderados de las partes. **Estos podrán examinar el expediente una vez se haya notificado a la parte demandada.**

3. Por los auxiliares de la justicia en los casos donde estén actuando, para lo de su cargo.

4. Por los funcionarios públicos en razón de su cargo.

5. Por las personas autorizadas por el juez con fines de docencia o de investigación científica.

6. Por los directores y miembros de consultorio jurídico debidamente acreditados, en los casos donde actúen.

Hallándose pendiente alguna notificación que deba hacerse personalmente a una parte o a su apoderado, estos solo podrán examinar el expediente después de surtida la notificación. (Subrayado y negrilla del juzgado)